

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 17 de Agosto de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

APARATOS COMPLETOS
PARA
TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.—Droguería. Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

HARINA

Francesa de primera clase se ofrece a 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS a 10 pesetas fanega.
DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

SE VENDE O SE ALQUILA la casa núm. 12, calle General Antequera. Informarán Marina 15.

SE ALQUILA la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7. Darán razón S. Francisco núm. 12.

MANUAL

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

De venta.—Librería de A. J. Benitez, San Francisco, 8, Santa Cruz de Tenerife.

JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO

Reputado Agente de negocios en esta Capital, Pilar 31.

Promueve y activa toda clase de asuntos en los Centros oficiales.—Gestiona en las compras y ventas de fincas rústica y urbanas, teniendo en la actualidad varios encargos pendientes.—Verifica cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas.—Facilita en las operaciones de préstamo.—Administra toda clase de bienes.—Suministra datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio y practica todo género de diligencia que se le cometan relacionadas con su misión.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arroz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se señala el día 20 del corriente, a las 12 de la mañana para la subasta, en el Gran Hotel de la Sociedad, de la provision de viveres incluso hortalizas, carnes y leche de vaca, con destino al consumo de dicho establecimiento, desde 1.º de noviembre proximo, hasta 31 de octubre de 1898.

Las proposiciones han de hacerse en pliegos cerrados, conforme a los modelos, condiciones y tarifas que se hallan de manifiesto en las oficinas de la repetida Compañía.

Por «LA TAORO», Compañía de hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sta. Emilia.
Santo de mañana.—Sta. Elena.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8: a las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 1/2: a las 8 cantada a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 a 8

EFEMERIDES

- 1740 Eleccion del sumo pontífice Benedito XIV.
- 1895 Los insurrectos del Ecuador vencen a las tropas del Gobierno.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 14

Nacimientos

Cristobal Perez y Perera.
Zoila Abreu y Brito.

Defunciones

Domingo Frias Marrero, de esta ciudad, de 13 meses.—La Rosa. S. Rampion.

Santiago Castillo y Hernandez, de Agaete, de 2 años.—La Rosa.—Disenteria.

Beatriz Maria Hernandez, de la Matanza, de un año.—San Juan Bautista.—S. Rampion.

Zoila Abreu y Brito, de San Andres, de un día.—Falta de desarrollo.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida a 0° y en milímetros.	760.01
Temperatura del aire a la sombra	29.9
Tensión del vapor de agua	81.4
Humedad relativa	50.3
Viento.	S.
Fuerza del viento	0.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	30.2
Id. mínima	22.4
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	0.50
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 14

SALTWICK.—Vapor inglés, de Cardiff, con carbon mineral, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

DIA 15

TENERIFE.—Vapor español, de Arona y escalas, consignado a la Comp de Navegacion.

FOURNEL.—Vapor francés, de Marsella y escalas, consignado a los Sres. Hardisson Hermanos.

DIA 16

AQUITAINE.—Vapor francés, de Marsella y escalas, consignado a los Sres. Hijos de Juan Yanes.

SALIDA DE BUQUES

TENERIFE.—Para el Sur de esta isla.

FOURNEL.—Para Puerto Limon y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

AQUITAINE.—Para Buenos Aires y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ABERDEEN.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 18 de agosto, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GUELPH.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 17 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TONGARIRO.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el día 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago e Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

PARA SEÑORAS

Sombreros: Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de formas de paja, como tambien una bonita coleccion de

Cinturones: en las últimas novedades.

MELENDEZ

19 Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna San Juan 1,

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas a redito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitucion en la Relojeria de D. Antonio Martinez darán razon.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA Calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

PERDIDA

De una estrella de oro con brillantes, se rueg a la persona que la tenga lo entregue en el Hotel de D. Benigno Ramos donde se le gratificara.

AQUITAINE.—Para Dakar, Santos Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldra de este puerto el dia 16 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanas.

BELGIAN PRINCE.—Para la Madera y Londres, saldra de este puerto el dia 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy. Wolfson.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 14—10 m.

Captura

Cablegramas de Nueva York dicen que el gobierno americano ha recibido la noticia, de que un cañonero español apresó al vapor «Laurada» cerca de Pinar del Rio y que conducia importante expedicion.

Orden público

No se ha confirmado oficialmente la noticia que circuló anoche, respecto á un movimiento sedicioso en Barcelona, donde los amotinados atacaron el castillo de Montjuich.

MENCHETA.

Madrid 14—5 t.

El «Laurada»

Ninguna noticia oficial ha confirmado hasta la fecha el apresamiento del vapor «Laurada»

Consejo

Los Ministros reunidos hoy en la Huerta, morada del Sr. Cánovas, solamente se ocuparon de cuestiones administrativas y de la tramitacion de asuntos pendientes.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, á 63'80

Id. id. exterior, á 76'25.

Id. amortizable 76'80.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 86'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 71'00.

Acciones del Banco de España 380'00.

CAMBIOS del dia 14

LONDRES, vista, á 00'00 por L..

PARIS, vista, 19'45 p8 P.

MENCHETA.

Madrid 16—10 n.

Cuba

Telegrama oficial de la capitania general de la Habana, participa que en los diversos encuentros habidos con los insurrectos les hicimos 32 muertos, cogiéndoles 20 pri-

sioneros, y que retiraron muchos heridos del campo.

Nosotros tres muertos y tres heridos.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

LA GUARDIA CIVIL

Cada dia que pasa nos afirmamos más en la necesidad del establecimiento de la Guardia civil en nuestra provincia, y creemos que como nosotros piensa la inmensa mayoría del vecindario.

Si desde hace tiempo la Diputacion provincial hubiese atendido en este punto las excitaciones de la prensa, si la corporacion llamada á velar por los intereses del archipiélago hubiese estudiado con detenimiento las proposición que en tal sentido le presentaran distintos diputados, ya tendríamos é la Benemérita garantizando el orden y la tranquilidad en nuestros pueblos; pero considerose cosa baladí y hoy estamos tocando las consecuencias de la indiferencia de entonces.

No se entienda que tratamos de censurar, ni mucho menos, á nuestros soldados que forman la Guardia provincial, pues muy lejos de nosotros semejante pensamiento, creemos que los hijos de Canarias, en las filas del ejército, en distintas regiones de las en que nacieron, en otra sociedad saben cumplir su obligacion, como más de una vez lo han demostrado, llegando hasta el heroísmo cuando los sucesos lo han requerido; pero aqui donde les ligan afecciones de familia y amistad, su gestion será siempre completamente inútil.

Esto está confirmado por un sinnúmero de hechos que no nos dejan mentir, y se comprende, porque aquellos soldados á quienes se les confía una mision en localidad determinada, no pueden ejercer sus funciones con la energia y libertad que debieran desde el momento en que tengan que proceder contra personas de su familia ó de amistad, y de aqui, que pierdan la fuerza moral que debe caracterizar todos los actos que ejecuten los encargados de velar por el orden público y por el cumplimiento de las leyes.

Esta poderosa razon que todos apreciamos como merece, y la de que en algunos pueblos del interior y aun en las ciudades vienen desde hace tiempo ocurriendo hechos que revelan poco respeto á la autoridad, á la inviolabilidad del ciudadano, y á las leyes que nos rigen en los distintos ordenes de la administracion pública son bastantes para que sin pérdida de tiempo, la Diputacion provincial, y los Ayuntamientos secundando esta iniciativa, soliciten del Gobierno el pronto establecimiento en Canarias de la Guardia civil, la que, cumpliendo los rigurosos mandatos de sus Estatutos, con la seriedad que siempre lo ha distinguido y con el inmemorial prestigio que viene precedida, garantizará de modo indudable el orden y la tranquilidad en nuestros pueblos, que si bien no desmienten sus costumbres morigeradas, pudieran sentir los funestos efectos del mal ejemplo que cunde con vertiginosa rapidez.

Emprended, pues, esta obra regeneradora para el archipiélago y las generaciones venideras agradeceran vuestros esfuerzos, así como la presente premiará á los que han contribuido á garantizar su tranquilidad y sosiego.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Festividad

Ayer se verificó en la capilla del monasterio de las mongas Domini-

cas de la Laguna, la solemne función de la Virgen difunta, que salió procesionalmente por la tarde, acompañada de la banda de música, «La Fé.» Llamó extraordinariamente la atención, las flores artificiales confeccionadas por las monjas que lucia el trono de la venerada imágen, sobresañando una mata de magnolias y otra de dalias.

Ayuntamiento

Esta noche á las 8 celebrará sesión pública ordinaria de primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

El 4.º Centenario

Faltan poquitos dias para el comienzo de las fiestas del 4.º Centenario de la Conquista, que se celebrarán en la Laguna, y esta es la fecha que no se conoce el programa de los festejos.

La Junta magna para organizar los indicados festejos, parece que no anda muy de acuerdo en la confección del programa y ha quedado reducida á Junta minima, pero de todas suertes creemos que, habiendo contribuido varios ayuntamientos y la Diputacion con su peculio, para la mayor ostentacion de las fiestas, debiera resolverse con presteza lo que ha de hacerse.

Hemos oido que se están ultimando los presupuestos de algunos números del programa, cuyas cuentas con seguridad se publicarán para satisfaccion de los que han contribuido á sufragarlas.

Reyerta

El viernes último circuló el rumor en esta ciudad de que una pareja de la guardia provincial habia sido agredida y desarmada en Igueste, pago de Candelaria, lo que se confirmó por la tarde.

Segun de publico se dice, parece que la citada pareja compuesta de los guardias Silvestre Diaz Herrera y Pedro Alvarez Chacón, fué á Igueste el jueves, con ordenes de prender unos prófugos, y despues de capturado uno de ellos, se le hicieron proposiciones para que lo dejaran en libertad.

No sabemos lo que medio entre la fuerza armada y el pueblo, pero es cierto que el viernes ingresaron en el hospital de Dolores de la Laguna los indicados guardias con graves heridas en la cabeza y cuerpo, habiendo antes entregado en su cuartel las carabinas que llevaban completamente destrozadas. Aquella misma noche, por orden superior salió de la Laguna para Igueste, al mando del teniente Sr. Ponte, toda la guardia de á caballo, que regreso en la noche del sábado á esta ciudad conduciendo once presos, entre los que figuraba un sacerdote, y todos fueron reclusos en el cuartel de San Carlos.

El comandante Sr. Reixa, encargado de formar la sumaria, se constituyó el sábado en el nombrado Hospital y comenzó con actividad la instruccion del proceso, del que seguramente resultará esclarecido el hecho que ha sido objeto de todas las conversaciones en estos últimos dias y cuyos detalles procuraremos ir dando á nuestros lectores.

Montes

El viernes se inició un incendio en el monte de Candelaria que pudo ser sofocado en poco tiempo por los esfuerzos de los vecinos.

Matrimonio

El sábado último contrajo matrimonio en esta Capital el joven D. Nicolás Morales, con la Srita. D.ª Maria de los Dolores Martinez y Simo.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades.

Defuncion

Anoche falleció en esta capital, el conocido industrial nuestro particular amigo Don Manuel Zamorano, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

Velada drámatica

Satisfecho salió el público que el sábado último acudió á los salones de la Juventud Republicana, del buen desempeño que por parte de los jóvenes aficionados obtuvieron las obras

puestas en escena, y principalmente la piecita Busón de Peticiones que fué muy aplaudida, agradando mucho al público, y resultando por esta razón una entretenida velada, que la sociedad debe repetir.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21 DE JULIO

Conclusion

En todo esto yo dejo aparte al Sr. Marqués del Vadillo, porque me consta que es completamente inocente de todo lo que pasa; además S. S. ocupa interinamente la Direccion y no puede absolutamente nada; comprende que tengo razon y nada puede hacer; si yo estuviese en su puesto apenas si iria á la Direccion.

No extrañe el Sr. Ministro el interés que me inspira el cuerpo de Telégrafos; le profeso gratitud y cariño, porque debido al telégrafo en gran parte el país que aqui represento ha salido de la horrosa crisis económica que lo tenia prostrado, y á él debe el iniciarse una era de prosperidad.

Esto me ha obligado á estudiar el telégrafo, no solo en la Peninsula, sino en todas partes donde me he encontrado; este estudio me ha proporcionado verdaderas satisfacciones á la par que ha herido mis sentimientos patrióticos, pues he visto que son generales los elogios que se hacen de nuestro cuerpo de Telégrafos por sus condiciones intelectuales, abnegacion y buen deseo en el cumplimiento del deber, pero que desgraciadamente no sucede lo mismo respecto á nuestras líneas telegráficas, pues su descrédito es unánime, y desgraciadamente bien fundado.

Para las grandes empresas telegráficas el tiempo no es solo oro, sino tambien honra y crédito; yo he tenido el sentimiento de ver en Paris que telegramas urgentes que habia que dirigirlos á San Luis del Senegal ó á Pernambuco, en lugar de seguir la linea recta que siempre es la mas corta, cual es Paris, Madrid, Cádiz, Tenerife, San Luis del Senegal ó Pernambuco, han tomado, haciendo un gran rodeo; de Paris á Marsella, Malta, Gibraltar, Cádiz, Tenerife, Pernambuco á San Luis del Senegal; es decir, han buscado las poblaciones cabeza de Cable, haciendo la distancia considerablemente mayor por evitarse la trasmision por nuestras líneas terrestres.

Os parecerá bastante extraño lo que os digo, pero aqui, en este mismo Congreso, podeis apreciar cuanto os he dicho de nuestras líneas.

Si os habeis fijado en la tablilla de telegramas, habeis notado que uno puesto en Paris el dia 7 llegó á Madrid el dia 9. ¿Que significa esto mas que nuestras líneas telegráficas dejan mucho que desear? Con estos casos que se repiten con frecuencia, es natural que las grandes Agencias eviten el servirse por nuestras líneas por el temor de quedar mal servidas.

Soy del parecer que España figure siempre en todos los Congresos internacionales que se celebran en cualquier parte del mundo y de cualquier orden que sea, no sólo porque la historia del país así lo exige, sino tambien porque es deber de patriotismo que las Naciones extranjeras conozcan en Congresos hasta qué grado de cultura intelectual alcanza la Nacion española.

España no ha podido, pues faltar al Congreso internacional de Buda-Pesth; España está dignamente representada por el ilustrado director general de Correos y Telégrafos, Sr. Marqués de Lema, quien dejará bien puesto el nombre de la Nacion que tiene el alto honor de representar; pero este señor director, cuyos sentimientos religiosos y caritativos son para honra suya de todos conocidos, tengo la completa seguridad de que si al encontrarse en medio de aquellas saraos, fiestas y banquetes, dirige su pensamiento á esta su Patria que le dió 30,000 pesetas para que la representara, no podria por menos que sentir honda pena en su corazon si recuerda que quizás los hijos de sus subordinados en aquel instante sienten hambre porque el Estado no les paga lo que sus padres legitima y honradamente han ganado.

Yo, en tales condiciones, no hubiese

hecho el viaje, sino que, por el contrario, hubiera desestimado tan señalada honra.

Por no molestar por más tiempo la atención del Congreso, y reservándome hacerlo oportunamente por interpelación, nada quiero decir ahora respecto de aparatos lo dejo para más adelante, y termino reiterando lo que he manifestado ayer y hoy; es á saber: que la administración del cuerpo de Telégrafos es una administración verdaderamente despilfarrada; en aquel Centro reina una completa anarquía administrativa, y no se vé por ninguna parte el orden que tanto convendría reinarse en un Centro administrativo de tanta importancia.

La enmienda que he tenido el honor de presentar es de estricta justicia y debe aceptarse: primero, por seguir los precedentes sentados respecto á la formalidad de la redacción de los presupuestos; segundo, por respeto al acuerdo del Tribunal de Cuentas; y tercero, porque teniéndose en cuenta lo que esa enmienda dice, se evitarían muchos abusos, puesto que el abono de gratificaciones dentro de las poblaciones se presta, como he dicho, á lamentables arbitrariedades.

Ruego, pues, al Congreso se digne tomarla en consideración.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Cos-Gayón): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Cos-Gayón): El Sr. Marqués de Villasegura se ha dirigido á mi personalmente mas de una vez, entendiendo mal las manifestaciones que yo hacia; aquellas manifestaciones no tenían otro sentido sino que no sabia yo como expresar á S. S. que estaba diciendo con encarecimiento y con toda detención cosas que ya están hechas. Por lo que al fondo de la enmienda se refiere, podia S. S. haberse ahorrado el discurso de ayer y el de hoy con solo decirle que, por mi parte, no hay inconveniente en aceptar la enmienda en la forma en que puede ser aceptada; porque en la forma que S. S. la presenta, ni siquiera se puede someter á votación.

En esta enmienda no se refiere al capítulo y artículo que está puesto á discusión, sino á la distribución de un detalle que consta en un anejo al presupuesto, y que está en la Secretaria del Congreso, pero que no está en él dictamen, que no se discute, y, por consi-

guiente, no puede esa enmienda someterse á votación. Al Congreso en este momento se le pregunta si se han de destinar á indemnizaciones del personal de Telégrafos 739.734 pesetas; y el Sr. Marqués de Villasegura presenta una enmienda para que, no esas 739.000 pesetas, sino una partida de 566.000 que consta en el pormenor del presupuesto, que está en la Secretaria pero que no está sometido á la votación de la Cámara, se distribuya de una manera ó de otra; de modo que no tiene forma la enmienda de S. S. para someterla á votación. Si se votara, no se sabría que hacer con ella, porque S. S. ha formulado una enmienda á una cosa que el Congreso no conoce, que no forma parte del dictamen de la Comisión.

Dicho esto, no tengo inconveniente, ni lo tiene la Comisión, en aceptar la enmienda.

Se habian agrupado en una sola tres ó cuatro partidas distintas con el objeto ayer indiqué. Lo mismo en el material que en el personal de Telégrafos y de Correos hay, dentro de un mismo artículo, multitud de partidas distintas, que, por estar insuficientemente dotadas, se ha visto con frecuencia que convenia que lo que sobraba de unas pudiera aplicarse á otras, y para que haya medio legal de efectuarlo se ha hecho la agrupación. Al Sr. Marqués de Villasegura no le parece esto bien; pues no tengo inconveniente tampoco en que se deshaga y vuelvan á ponerse las partidas como estaban el año pasado, que es lo que S. S. quiere.

Por lo tanto, queda aceptada la enmienda, con la particularidad de que es menester que S. S. la retire antes, y que la Comisión prometa á S. S., de acuerdo con el Gobierno, que se pondrá el detalle, que no conoce el Congreso, ni se discute en la forma que S. S. desea. (El Sr. Marqués de Mochales pide la palabra).

De otros puntos que ha tratado S. S. me parece que no es ocasión oportuna de hablar; solo hay algunos sobre los cuales no puedo menos de decir algunas palabras:

El Sr. Marqués de Villasegura me dirigia un cargo porque yo, hace un mes ó dos, he pedido un suplemento de crédito de 61.000 pesetas (El Sr. Marqués de Villasegura; Lo he aprobado) para hacer un reintegro, diciéndome que no habia necesidad de hacer en esta forma

la operación ni la concesión del crédito, toda vez que existían otras cantidades disponibles. Debo manifestar á S. S. que la necesidad del crédito extraordinario ha sido convenida por el Ministerio con el Tribunal de Cuentas, que entendió no se podia hacer de otra manera; que ha sido pedido á las Cortes, que lo han concedido, y se ha publicado la ley en la Gaceta del 30 de junio.

De manera que se ha hecho del modo más correcto entre los varios que S. S. apuntaba, y, además, es éste un asunto ejecutoriado y completamente concluido.

Respecto el atraso en el pago de los cinco céntimos de conducción y del céntimo de trasmisión de los despachos, tiene razón S. S.: ha sido un dolor que ese retraso existiera, pero el remedio he acudido yo de dos maneras: obteniendo de las Cortes un crédito de 90.000 pesetas para pagar los atrasos, y aumentando la cantidad suficiente para que este año no pueda haber semejante retraso, precisamente en esa misma partida que S. S. quiere garantizar contra los peligros que pudiera haber por su agrupación con otras.

No ha estado justo el Sr. Marqués de Villasegura al censurar al Sr. Marqués de Lema por haber ido en representación de España al Congreso de Buda-Pesth.

El Sr. Marqués de Lema ha ido allí porque se lo ha mandado su jefe; él no tenía ningún empeño en ir; él no va á gastar las 30.000 pesetas que estaban puestas en presupuesto antes que él fuera director general de Comunicaciones; y no solamente hemos señalado los gastos de esa Comisión, de suerte que fueran menores que los que se habian causado en Comisiones anteriores, sino que además hemos disminuido el número de los que van, pues no han ido más que dos funcionarios, y en anteriores ocasiones han ido tres.

Y no entro en más pormenores respecto á este asunto, porque el Sr. Marqués de Villasegura ha manifestado que no ha intentado dirigir ninguna clase de censura al Sr. Marqués de Lema.

Quedamos, pues, este momento, respecto de lo importante, que es la enmienda de S. S. en que no hay inconveniente ninguno aceptarla; pero que por la forma en que está expuesta, para que se realicen los deseos de S. S., es preciso que S. S. retire la enmienda y se contente con la promesa de la Comisión, de que en el detalle, que no forma par-

te de la ley sino que es un anejo de la misma, se hará la distribución que S. S. desea.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): El Sr. Marqués de Mochales tiene la palabra.

El Sr. Marqués de MOCHALES: Si, como ha manifestado el Sr. Ministro de la Gobernación, el Sr. Marqués de Villasegura está dispuesto á retirar la enmienda, la Comisión no tiene ningún inconveniente en redactar el detalle en la forma que S. S. ha propuesto para mayor claridad, aunque bastaria con el ofrecimiento que ha hecho el Sr. Ministro de la Gobernación, de que administrativamente está resuelto á hacer la distribución que S. S. ha propuesto. De todos modos, la Comisión no tiene inconveniente en hacer la reforma que S. S. indica.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): La tiene V. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Estando conformes el Sr. Ministro de la Gobernación y el señor presidente de la Comisión en que para aceptar lo que propongo en mi enmienda debo retirarla, la retiro, expresando mi gratitud y dando las gracias, tanto al Sr. Ministro de la Gobernación como al Sr. Marqués de Mochales.

El Sr. SECRETARIO (Conde del Moral de Calatrava): Queda retirada.

Pidanse en esta plaza, para la curde Estomago, higado y bazo, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de utilidad pública.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGU, director del importante Dispensario medico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

que la permite, cuando no estoy á su lado, dejarse dominar por esas gentes que la han perdido; pero mas tarde sacudirá su yugo, y la que tenia el encargo de perderme se volverá mi mejor aliada.

Guardaron un instante de silencio, reflexionando, hasta que Armando Le Forestier dijo á Roberto:

—¿Y no tienes nada que hacer ahora?

—Nada; pero no quiero abandonar lo que he empezado.

—¿Tendrás valor para volver á casa de Prudencia de Fontenay?

—¡Pues ya lo creo! con la sonrisa en los labios, como si nada hubiera sabido; pero con el oído aún más atento á las menores palabras, y fijándose hasta en los más pequeños detalles.

—¿Y como tratarás á Rachel?

—¡Oh! Para con esa no tengo necesidad de violentarme. Es una desgraciada..., una infeliz..., y no una miserable: llegaré á hacerla buena... Ya ves que no trabajo solamente para ti.

Después, levantándose, dijo:

—Querido amigo, vuelvo á mi bufete, pues mis clientes me estarán esperando... Hasta después.

Al dejar la calle Blanche, Prudencia de Fontenay se dirigió á casa del señor de Montbarán, que vivia en la calle de Taibout, en un hermoso entresuelo amueblado con gran lujo. Encontró á su Ernesto sentado en su despacho, conversando con el marqués de Arnage. El asunto de su conversación era Clara Mérot, la antigua señorita de mostrador de Prudencia, y buscaban el medio de desembarazarse de ella sin gasto alguno.

—Estamos de enhorabuena (dijo Prudencia). Todo ha salido á medida de nuestros deseos. Ya le tenemos cogido.

—¡Ah! ¿Conque por fin hizo el empeño?—preguntó de Arnage.

—Sí le hizo. Su nombre está inscrito en el registro del

VIII.

Echado en un divan para descansar de las agitaciones de aquella mañana; Roberto du Chatel empezó el relato de su visita á casa de Rachel.

—Llegué á casa de Rachel, y lo primero que ví en su tocador fué á Prudencia de Fontenay. Desde que entré se alegró el semblante de esta, y sonrió. Estaba evidentemente inquieta por mi retraso, preguntándose sin duda si yo me habia apropiado las joyas, ó si los empleados del Monte de Piedad, sospechando que eran robadas, me habrían mandado detener. Pero, al verme, comprendió que ni yo era un ladrón, ni habia sido detenido.

—Evidentemente,—dijo Armando Le Forestier, que no perdía ni una palabra del relato.

—Entonces (continuó Roberto) se me ocurrió la idea de darlas un susto. Di un suspiro, y miré inquietamente á mi alrededor. Prudencia se inmutó, y dijo con impaciencia, pensando que no iba á querer hablarle delante de ella:

—«Querido Roberto, si teneis algo que decir á Rachel, no os detengáis. He venido por casualidad á hacerla una visita, y me ha puesto al corriente de todo; por cierto que la he censurado por empeñar sus diamantes en lugar de dirigirse á mi, su mejor amiga. ¡Empeñar las alhajas de familia!»

—¡Las alhajas de familia! Eso es un sueño,—dijo riendo el señor Le Forestier.

—Autorizado á hablar delante de testigos, dije en el mismo tono: «Me he retrasado involuntariamente; me han detenido mucho tiempo en el Monte de Piedad con una porción de exigencias y complicaciones. Me pedían otros documentos, preguntándome si aquellas joyas eran mias, y como las habia adquirido. Enteramente lo mismo que si hubiera sido un tomador». ¡Figúrate como estarían, al oír esto, Rachel y Prudencia!

—Si, ya veo que te han preparado una emboscada, cu-

MESS GEO. THOMPSON Comp.^a

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

ABERDEEN

Saldrá de este puerto el 18 de agosto.—Admite pasajeros y tiene hueco para 1500 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés.

GUELPH

Se espera en este puerto el 17 de agosto
Admite carga y pasajeros
Agente, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

Segun telegramas recibidos, se esperan en este puerto los siguientes vapores:

Belgian Prince

el día 17 de agosto.
Admite carga y pasajeros.
Agente.—HY WOLFSON.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

TONGARIRO

deberá salir de este puerto el día 16 de agosto.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Societé Générale

Transports maritimes á Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE VIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

deberá salir de este puerto el día 16 de agosto.
Admite carga y pasajeros.
Tambien admite familias de agricultores gratis para el Brazil.
Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

DEPÓSITO
CANDELARIA 8.



SE VENDEN
A PLAZOS PAGANDO
PESETAS 2'50 SEMANALES

CERRILLO Y CAJAL

Pedad siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

LAS MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS
COSE, SURCE Y BORDA

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco núm. 8.

MAZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

Aviso

Las Obras Completas del capitán **Mayne-Reid** en 4 tomos.

Las de **Victor Hugo** por D. Jacinto Laballa, en seis tomos.

Estas obras están encuadradas y con poco uso.

Se venden á precio económico. Informarán en esta Imprenta.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

yos resultados esperaban explotar más tarde. No les convenia hacerlo ahora, porque eso estorbaria sus proyectos.

—Eso es; piensas lo mismo que yo... Prosigo. Y Prudencia de Fontenay, cada vez más inquieta, exclama: «¿Pero habéis hecho por fin el empeño?» Tardé en contestarla un momento, para prolongar su ansiedad, y después dije suspirando: ¡Ay! No he podido hacer lo que deseabais.—¿Como! ¿No han querido empeñarlas?—No han querido darme quince mil francos.—¿Entonces traeréis las alhajas?—No.—¿Como que no? ¿Pues que habéis hecho de ellas?—Las he dejado en el Monte de Piedad.—¿Sin que os hayan dado el dinero?—Sí, me han dado diez mil francos, y Rachel queria más; ese es mi sentimiento». Entonces respiraron, como si se las hubiera quitado un peso de encima, y confieso que ya era tiempo, pues las habia tenido demasiado entre la espada y la pared.

—¡Ya lo creo!

—Pero mi trabajo no ha sido perdido, porque ahora se positivamente que Rachel es la antigua maestra de italiano de la Duquesa, que las alhajas han sido robadas, y que Prudencia está muy comprometida y ha tratado de comprometerme á mi... Su emocion por mi tardanza y durante mi relato, la satisfaccion que ha experimentado al enseñarme la papeleta, no me dejan ninguna duda respecto á este punto. ; pero aún no lo sabes todo.

—¡Ah! Pues sigue, sigue.

—Prudencia se habia despedido de Rachel, y se dirigia ya hacia la puerta, cuando de pronto se volvió, como si la hubiese ocurrido una idea súbitamente, y con un movimiento rápido, cogió la papeleta, que yo habia dejado sobre una mesa: «¿Por que cogéis eso? (preguntó vivamente Rachel).—¿Por qué? Quiero devolveros vuestras alhajas (respondió la señora de Fontenay con voz dulce y maternal) mañana las desempañaré, os las daré, y será á mi quien debáis los diez mil francos». Rachel quiso insistir y recuperar el papel; pero quedó callada ante una mirada amena-

zadora que la lanzó Prudencia y que yo sorprendi... Conque me parece que todo esto está claro como el agua.

—Clarísimo. ¿Pero crees tu que Prudencia desempeñará las alhajas, como ha dicho? Por que si lo hace, va á descubrir la sustitucion.

—Creo que no hay motivo para inquietarse, y que lo que ha querido, es apoderarse de la papeleta para tener contra mi una prueba material.

—¿Y que pasó cuando os dejó solos esa miserable?

—Inmediatamente una crisis de nervios y lágrimas..., y esta vez no era una comedia, te lo aseguro... nada más sincero. Yo estaba inmóvil, silencioso y hasta conmovido al mirarla, lo confieso; cuando de pronto se levantó, y poniendose de rodillas delante de mi, me dijo sollozando: «¡Perdon, perdon! Te lo suplico, Roberto; perdóname». La pregunté que significaba aquello, y por que me pedia perdon, y levantándola, la abracé... ¡Ah! ¡Qué hermosa estaba en aquel momento, con sus ojos negros, sus labios entreabiertos y sus largos cabellos sueltos! Al mirarla asi, volví á preguntarla: «¿Por que me pides perdon? Te ruego que me lo digas». Crei que iba á ceder, á confesarme sus secretos; pero tuvo miedo, sin duda, de la otra, y explicó sus palabras de esta manera: «Te he molestado mucho con este encargo, y ya noté ayer que te disgustaba». Y añadió en seguida: «¡Oh! Si tuvieses disgustos por mi causa!—¿De que disgustos hablas, querida mía?...» Pero se detuvo bruscamente, y fué imposible arrancarla una palabra mas.

—¿Acabará por hablar?

—Asi lo espero, porque está en muy buen camino. Es cuestion de tiempo y paciencia. Es necesario inspirarla una gran confianza, persuadirla de que estoy en estado de protegerla, de defenderla contra sus enemigos, y que tengo más influencias de las que cree.

—¿No has tratado de hacerlo ya?

—No, no; es demasiado pronto; aún no hemos intimado bastante, y su amor por mi no es muy vehemente, puesto